

**MUNICIPIO DE SAUCE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
ACTA N° 14 25 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Sauce, a los 14 días del mes de mayo de 2025, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, en la sede del Municipio a las horas 12:00 con la presencia del Alcaldesa Sra. Reina Rey y los Concejales, Mario Fernández, Samira Balbiani y Carlos Martrucho.

Punto N° 1 Solicitud de apoyo económico para los festejos 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas

-Expediente N° 2025-81-1230-00123 referente a la evaluación de gastos realizados por el Concejo Municipal y en coordinación con la Comisión Patriótica de Sauce, se estima el costo aproximado a \$ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos) de los eventos a realizarse en el mes de Junio con motivo de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas con la finalidad de elevarlo al Sra. Intendente de Canelones.

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar el costo que asciende a\$ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos) presentado por concejo municipal, en coordinación con la comisión patriótica de sauce, dado el volumen de actividades inserta en la grilla la mayoría de las cuales han solicitado apoyo necesario para el cumplimiento de las mismas en el marco de la conmemoración 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro prócer Gral. José Gervasio Artigas.

Adjuntar al mencionado Expediente la Grilla de actividades previstas.

Remitir la presente solicitud a Secretaria General para el aval y autorización de la Sra. Intendente.

-Nota presentada por la Comisión Patriótica de Sauce, inserta en Expediente 2025-81-1230-00124 solicitando apoyo económico para llevar a cabo actividades durante el mes de Junio con motivo de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 450.000. (cuatrocientos cincuenta mil pesos uruguayos) a la Comisión Patriótica de Sauce para las actividades durante el mes de Junio con motivo de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas

El Liceo N° 2 presenta nota inserta en Expediente N° 2025-81-1230-00106.

El Concejo Municipal resuelve: Realizar el traslado solicitado en el mes de mayo en la camioneta del Municipio.

Autorizar el traslado solicitado para la semana de junio en locomoción contratada.

- Acta N° 10/25 de fecha 08/04/25 se aprobó el apoyo económico de \$ 20000 (veinte mil pesos uruguayos) para el Proyecto presentado por Raíces Criollas inserta en Exp. 2025-81-1230-00131.

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) al Grupo Raíces Criollas para el Proyecto presentado en nota inserta en Exp. 2025-81-1230-00131.

Solicitudes a la Uep para actividades en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas según detalle:


REINA REY
ALCALDESA


MARIO
FERNANDEZ


CARLOS
MARTRUCHO

-Lanzamiento de las actividades , el próximo 01 de junio de 2025,

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep la solicitudes para llevar a cabo el Lanzamiento de las actividades , el próximo 01 de junio de 2025, siendo necesario revisar la bajada de corriente existente, horas extras, difusión en plataformas institucionales, diseños afiches e invitaciones, Escenario , limpieza antes y después del evento, tachos y bolsas de residuos.

-Llama Votiva, el próximo 18 de junio 2025

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo la llama Votiva, el próximo 18 de junio 2025, siendo necesario contar con inspectores de tránsito , corte de calle y coordinaciones con la Policía Caminera IMM, horas extras, difusión en plataformas institucionales, maestro de ceremonia, y rrrp.

-Encuentro de Coro su el próximo 16 de junio de 2025, siendo necesario contar con Hora extras.

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep la solicitud de horas extras.

-Evento Capital del Matambre y del Vino

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo el próximo 06 de Julio , el evento Capital del Matambre y del Vino siendo necesario contar con un Escenario.

- Muestra de Danza, Música y Canto

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes la Muestra de Danza, Música y Canto , el próximo 14 de junio de 2025, siendo necesario contar con Hora extras.

-Pericón de Adultos mayores de AJUPEN

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo el Pericón de Adultos mayores de AJUPEN Sauce , el próximo 15 de junio de 2025, siendo necesario contar con corte de calle Manuel Antonio Ledesma entre Santa Lucía y Oribe , Limpieza antes y después del evento.

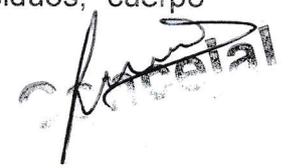
- 5 K y 10 K De Sauce Runnig

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para las 5 K y 10 K De Sauce Runnig en el marco de los Festejos de los 261º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer GraI. José Gervasio Artigas, que se va a llevar a cabo el próximo 15 de junio de 2025, siendo necesario contar con un Escenario mediano, Limpieza antes y después del evento, bolsones para botellas, tachos de residuos, cuerpo


REINA REY
ALCALDESA


MARIO FERNANDEZ


Concejal


Concejal

Inspectivo Transito y coordinación Policía Caminera, corte de calle a coordinar, verificar bajada de corriente existente y horas extras .

-Festejos de los 261º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas,

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para el a llevarse a cabo el próximo 19 de junio de 2025 siendo necesario contar con un Escenario Grande, Bajada de corriente en la Plaza, refuerzo de iluminación en la plaza principal y Avda. Artigas entre Francisca Arnal de Artigas y Constitución, colocación luces hacia pilares detrás del Monumento Gral Artigas. locutor, atril, palcos, vallas, gradas, carpas, ofrenda floral, banderas y banderines, difusión, invitación, inspectores de tránsito , coordinación Policía Caminera, corte de calle, cuerpo Inspectivo, acondicionamiento del lugar y recorrido desfile, guardia de cuadrilla de alumbrado, poda en árboles en altura sobre Avda. Artigas, limpieza antes y después del evento, tachos de residuos, restaurar Pedestal Monumento José Gervasio Artigas y horas extras.

-Chasque

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep la solicitudes para a llevar a cabo el Chasque , el próximo 18 de junio de 2025, siendo necesario contar con Inspectores de transito, coordinación Transito y Policía Caminera.

- Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2025.

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo una Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2025, en el horario de 07 a 00 hs. en el marco de los 261º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con Bajadas de corriente, guardia cuadrilla de alumbrado, Gazebos, Inspectores de Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura.

- Feria (Plaza de Comidas), el próximo 19 de junio 2025

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo Feria (Plaza de Comidas), el próximo 19 de junio 2025, en el horario de 07 a 00 hs., siendo necesario contar con Bajadas de corriente , electricista de guardia, Gazebos, Inspectores de Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura

-Fogón Artiguista , el próximo 18 de junio de 2025


REINA REY
ALCALDESA


Concejal


Concejal


Concejal

El Concejo Municipal resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep la solicitudes para a llevar a cabo Fogón Artiguista , el próximo 18 de junio de 2025, siendo necesario contar con un Escenario mediano.

Siendo la hora 12:45 culmina la sesión.


Concejal


MARIO
BERNARDI
Concejal


REINA REY
ALCALDESA
